

REGLAMENTO “I CRONO ESCALADA A LA ERMITA SAN ISIDRO - BARRANCO ALMERÍN 2022”

Art. 1 – Organización, fecha, y lugar

La prueba está organizada por TOTAL SPORT MEDITERRANEAN S.L. con la colaboración del Ayuntamiento de Adra.

La prueba se celebrará el 27 de marzo de 2022 en el municipio de Adra.

Horario: Cronoescalada individual. Salida a las 09:00 h

Art. 2 – Recorrido

El recorrido estará publicado en la página web de la organización, de la federación y también en la página de inscripciones. www.totalsportmediterranean.com , www.andaluciaciclismo.com y www.cruzandolameta.es

La carrera recorrerá en el municipio de Adra hasta la Ermita de Isidro Labrador en el Barranco Almerín con una CRONOESCALADA INDIVIDUAL.

Total: 14 Km competitivos en categoría general, máster30 a 60, élite y sub 23, cadete y junior.

Art. 3 - Participación:

Todo participante inscrito, está obligado a:

- Llevar casco
- Bicicleta en buen estado.
- Dorsales perfectamente visibles, y chip correctamente colocado en la horquilla.
- Seguir las indicaciones de los agentes de la autoridad y del personal de la organización habilitado.

Art. 4 – Categorías:

CATEGORÍAS	Edades orientativas/ año de nacimiento
CADETES/JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO	15 a 18 años (Año Nac. 2006-2003)
SUB 23 MASCULINO Y FEMENINO	De 19 a 22 años (Año Nac. 2002-1999)
ÉLITE MASCULINO Y FEMENINO	De 23 a 29 años (Año Nac. 1998 - 1992)
MÁSTER 30 MASCULINO Y FEMENINO	De 30 a 39 años
MÁSTER 40 MASCULINO Y FEMENINO	De 40 a 49 años
MÁSTER 50 MASCULINO Y FEMENINO	A partir de 50 años
MÁSTER 60 MASCULINO Y FEMENINO	A partir de 60 años

REGLAMENTO “I CRONO ESCALADA A LA ERMITA SAN ISIDRO - BARRANCO ALMERÍN 2022”

NOTA CATEGORÍAS: No existe número mínimo para convocar las categorías.

Art. 5 - Inscripción:

Las inscripciones deberán hacerse en la página web: www.cruzandolameta.es rellenando el formulario y efectuando el pago por tarjeta de crédito/débito. Precio: 10€ federados y 20€ no federados.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el jueves 24 de marzo de 2022 a las 23:59h. Se realizarán inscripciones el día de la prueba hasta cubrir plazas. Una inscripción se considera completada cuando se ha realizado el ingreso correspondiente de la prueba. Por el hecho de formalizar la inscripción, el corredor aceptará expresamente todas las normas contenidas en el presente reglamento.

El pago de la inscripción será mediante tarjeta de crédito/débito, a través de la pasarela de pago configurada por Cruzando la meta en sus sistemas informáticos. El día de la prueba se podrá pagar en efectivo, sólo en el caso de que queden plazas disponibles.

Para posibles problemas con las inscripciones, pueden contactar en la web anterior en el epígrafe de contacto dejando sus datos, o escribiendo un email a info@cruzandolameta.es

Art. 6 - Señalización:

El recorrido estará debidamente señalizado y en los tramos con cruces por cualquier carretera estarán cortadas al tráfico y debidamente señalizadas con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles.

Art.7 – Servicios ofertados.

En el Pabellón de Deportes habrá aseos, duchas y vestuarios a disposición de todos los participantes. Habrá una zona habilitada de parking para los participantes de la prueba junto al Pabellón de Deportes de Adra.

Art. 8 - Trofeos:

CATEGORÍA	PREMIOS AL FINAL DEL CIRCUITO
ABSOLUTA MASCULINA FEMENINA	Y VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
CADETES/JUNIOR FEMENINO MASCULINO	Y VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
SUB 23 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
ÉLITE FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO

REGLAMENTO “I CRONO ESCALADA A LA ERMITA SAN ISIDRO - BARRANCO ALMERÍN 2022”

MÁSTER 30 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
MÁSTER 40 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
MÁSTER 50 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
MÁSTER 60 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
LOCALES FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO

Art. 9 – Información:

La Organización facilitará información de la prueba a través de la página de Total Sport Mediterranean www.totalsportmediterranean.com, y a través de www.cruzandolameta.es

Art. 10 - Entrega de dorsales y CHIP:

La entrega de dorsales será el **25 de marzo 2022 de 16:00h a 20:00h** en “Bicis y Motos Craviotto, en Carretera de Almería 85, Adra”

y **el día de la prueba** junto al parking del Recinto Ferial **desde las 7:30 hasta las 08:30.**

Para recoger el dorsal con chip será obligatorio entregar el DNI o licencia Federativa a la Organización para comprobación de datos y edad,

Art. 11 - Asistencia Sanitaria:

Durante la celebración de la prueba se contará con la presencia de una ambulancia tipo UVI dotada de equipo médico y de una ambulancia de traslado con técnico y ATS.

Art. 13 - Seguridad:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

¡MUY IMPORTANTE! No se permite volver por el mismo recorrido hasta que el último corredor llegue a meta, por la seguridad de los participantes. Recomendamos esperar en la zona de meta, o quién lo desea puede bajar por la carretera de Guainos por su propia cuenta y responsabilidad respetando en todo momento las reglas de tráfico.

REGLAMENTO “I CRONO ESCALADA A LA ERMITA SAN ISIDRO - BARRANCO ALMERÍN 2022”

Art. 14 – Seguro de responsabilidad civil:

La Organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubren la prueba.

Art. 15 – Vehículos autorizados:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Art. 16 - Confidencialidad:

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con actividades propias de la misma prueba.

Art. 17- Resultados

Los resultados aparecerán en la web de www.cruzandolameta.es y en su APP en tiempo real en el apartado de “RESULTADO EN VIVO/ LIVE”.

Art. 18 – Modificación del reglamento

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento antes de la celebración de la prueba, así como a la no realización de la misma por motivos ajenos a ésta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación, o en el momento que se produzcan los motivos ajenos a la organización, tales como fenómenos meteorológicos adversos, u otros muchos motivos por los que se pretende garantizar la seguridad de los corredores.

En caso de aplazar la prueba, la inscripción quedará guardada para la nueva fecha.

Art. 19 – Motivo de descalificación (Infracciones, penalizaciones e impugnaciones)

Un competidor puede ser descalificado y privado de toda participación en la competición dentro de la categoría en la cual la infracción ha sido cometida, o incluso en la totalidad de la prueba.

Art. 20 – Expulsión de un infractor del lugar de la competición

- Abandonar o acortar el circuito (descalificación).
- Abandonar la prueba (descalificación).
- Modificar la configuración de una zona (descalificación).
- Participante herido que continúa la competición sin autorización del médico (descalificación).
- Mala conducta en carrera o momentos previos
- Mal estado de la bicicleta con la que se compite
- Los competidores serán responsables de las acciones de su familia, de su director de equipo y de cualquier otra persona que los acompañe en una prueba o competición. Cualquier mal comportamiento por parte de una de estas personas podrá, a la discreción de un comisario o de un director de carrera, conllevar a la descalificación o la suspensión de los competidores y la expulsión de los infractores de la zona de competición.

REGLAMENTO “I CRONO ESCALADA A LA ERMITA SAN ISIDRO - BARRANCO ALMERÍN 2022”

Art. 20.1 – Impugnaciones

Sólo los participantes o sus representantes legales pueden presentar impugnaciones

El plazo para presentar una impugnación es de 30 minutos después de la llegada del último participante de la correspondiente categoría.